

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2025-MDHs/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA Supervisión de la Obra: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CASERIO DE JAUYAC DEL DISTRITO DE HUACHIS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

En Chaná, a los 08 días del mes de abril del año 2025, en la Sub Gerencia de Logística, a las 11:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 02 – DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2025-MDHs/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA Supervisión de la Obra: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CASERIO DE JAUYAC DEL DISTRITO DE HUACHIS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, a fin de realizar la apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro. La presente reunión se postergó por recarga laboral de los miembros del comité y los feriados.

I. Integrantes del comité:

DARWIN RUSBEL BALABARCA RIOS
ABILIO AMADO RIVERA
MAYCOL EMILIANO ANAYA JIMENEZ

Titular Presidente
Titular Miembro 1
Titular Miembro 2

II. Registro de participantes: para el presente procedimiento de selección, se han identificado a los siguientes participantes registrados en el SEACE.

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|---------------------------------|---------------------------------------|--------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10013182146 | ÑACA BAILON HERNAN | 31/03/2025 | Válido |
| 2 | Proveedor con RUC | 10316269813 | TINOCO HENOSTROZA JAVIER JULIO | 30/03/2025 | Válido |
| 3 | Proveedor con RUC | 10321149869 | MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL | 31/03/2025 | Válido |
| 4 | Proveedor con RUC | 10404677832 | ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER | 02/04/2025 | Válido |
| 5 | Proveedor con RUC | 10433867527 | GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL | 04/04/2025 | Válido |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS COMITÉ DE SELECCIÓN

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|
| 6 | Proveedor con RUC | 10443845483 | ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS | 04/04/2025 | Válido |
| 7 | Proveedor con RUC | 10450069774 | CASTILLEJO VEGA JHON ALEX | 05/04/2025 | Válido |
| 8 | Proveedor con RUC | 10744556321 | CASTILLEJO VEGA JHON ALEX | 05/04/2025 | Válido |
| 9 | Proveedor con RUC | 20529271370 | SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 30/03/2025 | Válido |
| 10 | Proveedor con RUC | 20533664904 | CORPORACION J & C INGENIEROS S.R.L. | 29/03/2025 | Válido |
| 11 | Proveedor con RUC | 20542101912 | CONSULTORA WHODUNIT INGENIEROS E.I.R.L. | 04/04/2025 | Válido |
| 12 | Proveedor con RUC | 20571421896 | INVER SANCY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVER SANCY S.A.C. | 01/04/2025 | Válido |
| 13 | Proveedor con RUC | 20605201416 | ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L. | 31/03/2025 | Válido |
| 14 | Proveedor con RUC | 20608256084 | ELOHIM INGENIOUS E.I.R.L. | 01/04/2025 | Válido |

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.

III. Presentación de propuestas. - Asimismo, se verificó que, del total de participantes registrados, se presentó un (01) postor, conforme al siguiente detalle:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado |
|------|-------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|
| 1 | 20542101912 | CONSORCIO HUASCARAN | 07/04/2025 | 18:50:13 | Enviado | Valido |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

IV. Acto seguido, el comité de selección procede con la apertura electrónica de las propuestas, realizando la descarga de ofertas de los postores según su presentación, a fin de verificar los documentos de presentación obligatoria establecidos en las Bases Integradas; de no cumplir con lo requerido, la oferta será considerada como no admitida. El resultado de la revisión es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
COMITÉ DE SELECCIÓN

| DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA | CONSORCIO HUASCARAN |
|--|---------------------|
| Anexo N° 01.- Declaración jurada de datos del postor. | Si presenta |
| Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | Si presenta |
| Anexo N° 02.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. | Si presenta |
| Anexo N° 03.- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases. | Si presenta |
| Anexo N° 04.- Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. | Si presenta |
| Anexo N° 05.- Promesa de consorcio con firmas legalizadas. | Si presenta |
| RESULTADO DE LA OFERTA | ADMITIDA |

V. Habiéndose determinado la admisión de la oferta de los postores, se procede con la calificación de ofertas, y de conformidad con el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

| DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | | CONSORCIO HUASCARAN |
|--|---|--|
| B | CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL | |
| B.1 | CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE – FORMACION ACADEMICA | De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato. |
| B.2 | EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE | |
| B.3 | EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO | |
| C | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | |
| | <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) Veces del valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. construcción y/o creación y/o instalación y/o remodelación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o reparación, o combinación de estos en sistema de riego tecnificado, o riego tecnificado o sistema de irrigación o sistema de riego. | Cumple |

VI. Luego de haber verificado que el postor cumple con los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases, el comité de selección inicia con la evaluación de ofertas, conforme a los factores de evaluación enunciados en la sección específica de las bases, cuyo resultado es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS COMITÉ DE SELECCIÓN

| FACTORES DE EVALUACIÓN | CONSORCIO HUASCARAN |
|--|---------------------|
| A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | 70 PUNTOS |
| B. METODOLOGÍA PROPUESTA | 30 PUNTOS |
| PUNTAJE TOTAL | 100 PUNTOS |

VII. Habiéndose cumplido con la revisión de la oferta técnica, se determinó que el postor cumple con lo solicitado en las bases integradas, en ese sentido, el Comité de Selección procede con la apertura electrónica de las ofertas económicas en el SEACE, cuyo resultado es el siguiente:

| POSTOR | DESCRIPCION DEL SERVICIO | OFERTA ECONOMICA | PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA |
|----------------------------|---|----------------------|--------------------------------|
| CONSORCIO HUASCARAN | Supervisión de la Obra: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CASERIO DE JAUYAC DEL DISTRITO DE HUACHIS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH. | S/ 115,262.40 | 100 PUNTOS |

VIII. Luego de haber obtenido los resultados de las ofertas técnicas y las ofertas económicas, el Comité de Selección procede con la determinación del puntaje total de cada una de las ofertas, en cumplimiento del numeral 83.3 del artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aplicando la formula indicada ($PTP_i = c_1PT_i + c_2Pe_i$), del cual se obtiene el siguiente resultado:

| POSTOR | PUNTAJE TECNICO | PUNTAJE ECONOMICO | PUNTAJE TOTAL | BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA | | BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO | | PUNTAJE FINAL | ORDEN DE PRELACION | RESULTADO |
|----------------------------|-----------------|-------------------|---------------|--|------|---|----|---------------|--------------------|-------------------|
| | | | | SI | 5.00 | SI | 10 | | | |
| CONSORCIO HUASCARAN | 90.00 | 10.00 | 100.00 | SI | 5.00 | SI | 10 | 115.00 | 1º | ADJUDICADO |

IX. otorgamiento de buena pro:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

COMITÉ DE SELECCIÓN

Finalmente, el Comité de Selección, de conformidad al Artículo 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2025-MDHs/CS-1**, al postor **CONSORCIO HUASCARAN**, cuyo objeto de convocatoria es la **Supervisión de la Obra: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CASERIO DE JAUYAC DEL DISTRITO DE HUACHIS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**, por el monto de **S/ 115,262.40** (Ciento Quince Mil Doscientos Sesenta y Dos con 40/ 100 Soles).

Asimismo, este colegiado acuerda que, previo al registro del presente documento en el SEACE, es indispensable solicitar la certificación presupuestal del presente año fiscal.

Siendo las 12:15 del mismo día, el Comité de Selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.



DARWIN RUSBEL BALABARCA RIOS
PRESIDENTE



ABILIO AMADO RIVERA
PRIMER MIEMBRO



MAYCOL EMILIANO ANAYA JIMENEZ
SEGUNDO MIEMBRO